



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



Dzitbalché, Campeche a 21 de agosto de 2024

Oficio No. HAD/DUTRANS/111/2024.

Asunto: Respuesta de solicitud.

Folio: 040088000001224.

C. CANDELARIO MALDONADO MARTINEZ.

PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo por parte de la Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Dzitbalché el cual tengo a mi cargo.

De la manera mas atenta y con fundamento en el artículo 1, párrafo tercero y artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tengo a bien dar formal contestación a la **solicitud de información con folio: 040088000001424**. Recepcionado ante esta dirección con fecha **01/07/2024**.

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Municipio de Dzitbalché

PRIMERO: Informe si existe alguna prohibición por conducir sin seguro de responsabilidad civil en vehículos que circulen en su municipio, informe el reglamento, articulo y si se por no cumplir con ello de ser afirmativo indique artículo y reglamento de la sanción y el costo de esta y si existe alguna ley estatal que también exista alguna prohibición, del 2020 a la fecha de la presente solicitud. **SEGUNDO:** Informe el número de vehículos de gobernados fueron multados, amonestados o llamados de atención, por No contar con seguro de responsabilidad civil, de dichos conceptos las cantidades monetarias ingresadas a su administración por estos conceptos, cantidad de multas en número y en dinero proyectado de ingresos por año, cuanto se pagó y cuanto no se pagó, desglosar toda la información solicitada por año, mes del 2020 a la presente solicitud. este archivo debe entregarse en Excel. **TERCERO:** Informe cantidad de siniestros viales entre vehículos de sus gobernados, del 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por tipo de siniestro, si hubo personas fallecidas o lesionadas, desglosar por colonia de los hechos viales, año y mes de este, y cantidad de vehículos relacionados, así si contaban con seguro de responsabilidad civil o No, esta información se solicita en archivo Excel. **CUARTO:** Informe cantidad de siniestros viales que causaron algún daño municipal, indique que tipo de daños, costo de reparación de los mismos, si el responsable lo liquido o no , si el vehículo del responsable contaba con seguro de responsabilidad civil o no, y quien fue quien lo liquido, desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por año, mes, colonia donde fue el daño, también las características y placas del vehículo responsable, agregar fotografías de los daños a su vía

**UN GOBIERNO
DEL PUEBLO**





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

publica, esta información se solicita en archivo Excel. QUINTO: Informe TODAS unidades y/o vehículos de motor con los que cuenta su administración desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, agregar fotografías de dichas unidades así mismo fecha de adquisición, costo de adquisición, año, modelo, tipo, si cuenta con equipo, (costo del equipo), número de placas, número de serie, color y uso que se le da, kilometraje, esta información se requiere en archivo Excel. SEXTO: Informe todos los siniestros o incidentes viales en los que su flotilla de unidades o vehículos de motor participaron, del 2020 a la fecha de esta solicitud, informe que vehículo estuvo involucrado, placas serie, fecha y lugar de hecho, si estaba en horario laboral, si estaba en su adecuado uso y motivo del siniestro así como si su unidad fue responsable o afectado, si se pagó existe algún pago relacionado con el hecho vial informe de que, así como agregue fotografías de dichas unidades involucradas, si se contaba con seguro de responsabilidad civil si se reportó el hecho vial o quien cubrió las reparaciones de la unidad y el costo de la reparación, esta información también se solicita en archivo Excel. SEPTIMO: Informe cuales cuentan Si con algún tipo de seguro de responsabilidad civil, y cuales No de las unidades de motor solicitadas en el punto PRIMERO, si cuentan con seguro favor de agregar las pólizas de seguros, así como las copias de las pólizas de cheques facturas y cheques con los que se pagaron, esta información se solicita del 2020 a la fecha de la misma solicitud, esta información en archivo Excel. OCTAVO: Informe si la administración cuenta con seguros de responsabilidad civil, en funcionarios públicos o algún otro seguro de responsabilidad con el que se cuenta si esto es afirmativo también favor de entregar dichas pólizas al igual, factura pólizas de cheques y cheques con las que se pagaron estas, desde 2020 a la fecha de esta solicitud, de igual manera que los otros puntos dicha información se requiere en archivo Excel.

RESPUESTA:

A continuación, proporciono la información solicitada en el mismo orden y formato en el que el ciudadano Candelario Maldonado Martínez la solicito:

PRIMERO. Informe si existe alguna prohibición por conducir sin seguro de responsabilidad civil en vehículos que circulen en su municipio, informe el reglamento, artículo y si se por no cumplir con ello de ser afirmativo indique artículo y reglamento de la sanción y el costo de esta y si existe alguna ley estatal que también exista alguna prohibición, del 2020 a la fecha de la presente solicitud.

En respuesta, no existe ningún reglamento municipal que prohíba conducir sin seguro de responsabilidad civil en vehículos, ya sean particulares o de transporte público. Tampoco se ha identificado alguna ley estatal o reglamento que establezca dicha prohibición, por lo tanto, no se contempla sanción alguna al respecto.



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



No obstante, la fracción III del artículo 108 del Reglamento de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de julio de 2024, menciona que para obtener el registro o permiso de circulación de automóviles, autobuses de transporte de pasajeros y camiones de carga, o de cualquier otro tipo destinado al servicio público, se debe contar con un seguro vigente de pasajeros y de responsabilidad civil con cobertura amplia y vigencia mínima de un año. Sin embargo, dicho reglamento no establece sanción alguna en caso de no entregar esta documentación.

SEGUNDO. Informe el número de vehículos de gobernados fueron multados, amonestados o llamados de atención, por No contar con seguro de responsabilidad civil, de dichos conceptos las cantidades monetarias ingresadas a su administración por estos conceptos, cantidad de multas en número y en dinero proyectado de ingresos por año, cuanto se pagó y cuanto no se pagó, desglosar toda la información solicitada por año, mes del 2020 a la presente solicitud. este archivo debe entregarse en Excel.

En virtud de que no existe normativa que establezca la prohibición de conducir sin seguro de responsabilidad civil, y, por consiguiente, no se contempla sanción alguna, no se ha multado, amonestado o realizado llamado de atención a particulares sobre este asunto.

TERCERO. Informe cantidad de siniestros viales entre vehículos de sus gobernados, del 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por tipo de siniestro, si hubo personas fallecidas o lesionadas, desglosar por colonia de los hechos viales, año y mes de este, y cantidad de vehículos relacionados, así si contaban con seguro de responsabilidad civil o No, esta información se solicita en archivo Excel.

Dado que el Municipio de Dzitbalché es de reciente creación, la Policía Municipal inició sus funciones el 17 de febrero de 2024. Por lo tanto, no contamos con información relativa al período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 16 de febrero de 2024. Se recomienda solicitar los datos correspondientes a ese lapso al Municipio de Calkiní, ya que durante ese tiempo Dzitbalché formaba parte de dicho municipio como Junta Municipal.

A partir del 17 de febrero de 2024 hasta la fecha de esta solicitud, se han registrado un total de 23 incidentes de tránsito. Toda la información pertinente ha sido organizada y se adjunta en el archivo Excel correspondiente.



H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*



CUARTO. Informe cantidad de siniestros viales que causaron algún daño municipal, indique que tipo de daños, costo de reparación de los mismos, si el responsable lo liquido o no , si el vehículo del responsable contaba con seguro de responsabilidad civil o no, y quien fue quien lo liquido, desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, desglosar por año, mes, colonia donde fue el daño, también las características y placas del vehículo responsable, agregar fotografías de los daños a su vía pública, esta información se solicita en archivo Excel.

Durante el periodo solicitado y dentro de la información registrada hasta el momento, no ha habido siniestros viales que causarían algún daño municipal.

QUINTO. Informe TODAS unidades y/o vehículos de motor con los que cuenta su administración desde el 2020 a la fecha de la presente solicitud, agregar fotografías de dichas unidades así mismo fecha de adquisición, costo de adquisición, año, modelo, tipo, si cuenta con equipo, (costo del equipo), número de placas, número de serie, color y uso que se le da, kilometraje, esta información se requiere en archivo Excel.

Se adjunta respuesta en documento digital.

SEXTO. Informe todos los siniestros o incidentes viales en los que su flotilla de unidades o vehículos de motor participaron, del 2020 a la fecha de esta solicitud, informe que vehículo estuvo involucrado, placas serie, fecha y lugar de hecho, si estaba en horario laboral, si estaba en su adecuado uso y motivo del siniestro así como si su unidad fue responsable o afectado, si se pagó existe algún pago relacionado con el hecho vial informe de que, así como agregue fotografías de dichas unidades involucradas, si se contaba con seguro de responsabilidad civil si se reportó el hecho vial o quien cubrió las reparaciones de la unidad y el costo de la reparación, esta información también se solicita en archivo Excel.

No se cuenta con la información correspondiente.

SEPTIMO. Informe cuales cuentan Si con algún tipo de seguro de responsabilidad civil, y cuales No de las unidades de motor solicitadas en el punto PRIMERO, si cuenten con seguro favor de agregar las pólizas de seguros, así como las copias de las pólizas de cheques facturas y cheques con los que se





H. AYUNTAMIENTO DE DZITBALCHÉ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

pagaron, esta información se solicita del 2020 a la fecha de la misma solicitud, esta información en archivo Excel.

No se cuenta con la información.

OCTAVO. Informe si la administración cuenta con seguros de responsabilidad civil, en funcionarios públicos o algún otro seguro de responsabilidad con el que se cuenta si esto es afirmativo también favor de entregar dichas pólizas al igual, factura pólizas de cheques y cheques con las que se pagaron estas, desde 2020 a la fecha de esta solicitud, de igual manera que los otros puntos dicha información se requiere en archivo Excel.

No se cuenta con la información.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFRA. TONANCY GUADALUPE PÉREZ AKÉ.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



H. AYUNTAMIENTO DE
DZITBALCHÉ, CAMPECHE
2021 - 2024
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA



**UN GOBIERNO
DEL PUEBLO**